



SOLICITUD CHIRINGUITOS/ PUESTOS FIESTAS DE LA CUEVITA 2025

1.- Datos del solicitante:

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL		CIF/NIF			
DIRECCION (CALLE, PLAZA, AVENIDA, ETC)		Nº	ESC	PISO	PUERTA
CODIGO POSTAL	POBLACION	MUNICIPIO			
TELEFONO DE CONTACTO	TELEFONO MOVIL	CORREO ELECTRÓNICO			

2.- Datos del representante:

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL		CIF/NIF			
DIRECCION (CALLE, PLAZA, AVENIDA, ETC)		Nº	ESC	PISO	PUERTA
CODIGO POSTAL	POBLACION	MUNICIPIO			
TELEFONO DE CONTACTO	TELEFONO MOVIL	CORREO ELECTRÓNICO			

3.- EXPONE:

QUE, A EFECTOS DE INSTALAR UN PUESTO EN LOS ALEDAÑOS DE LA PLAZA DEL PUEBLO, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS EN HONOR A LA VIRGEN DE LA CUEVITA 2025, A CELEBRAR EN EL MES DE AGOSTO DEL ACTUAL, PRECISA LA CORRESPONDIENTE AUTORIZACIÓN MUNICIPAL.

• ACTIVIDAD A REALIZAR:

Denominación	N.º puestos	Dimensiones (en metros)	Fecha: desde-hasta
Turrones			
Golosinas			
Juguetes			
Chiringuito			
Bar móvil			
Otros:			



**AYUNTAMIENTO DE
ARTENARA**

4.- SOLICITA:

SE CONCEDA LA CORRESPONDIENTE AUTORIZACION MUNICIPAL.

*** Documentación que se debe aportar:**

- Fotocopia N.I.F. / Pasaporte.
 - Estar dado de alta en el epígrafe correspondiente del Impuesto de Actividad Económica y en el Régimen de Seguridad Social que corresponda, estando al corriente en el pago de sus obligaciones.
 - Carné de manipulador de alimentos de las personas que estén dentro del chiringuito.
 - Seguro de responsabilidad Civil. (Póliza y Justificante de Pago).
 - Certificado de la instalación eléctrica emitido por instalador autorizado.
 - Boletín de instalación del gas (en su caso).
 - Extintor de 6 kg eficacia 21 a/113b y su respectivo boletín.
 - Disponer de los permisos de residencia y trabajo que en cada caso sean exigidos, si se trata de extranjeros.
- * Una vez otorgada la autorización correspondiente, presentar el documento de cláusulas y condiciones del chiringuito debidamente cumplimentado y firmado, así como el justificante de pago de la tasa por ocupación del dominio público que esté prevista en la correspondiente Ordenanza Fiscal.

A efectos de notificación, el interesado señala como medio preferente:

☐ PRESENCIAL

☐ CORREO ELECTRONICO

Artenara, a ____ de _____ de 20__

El/La solicitante

Fdo.: D/D^a _____

ILMO. SR. ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ARTENARA (GRAN CANARIA)

"De conformidad con lo establecido en Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, en su Reglamento de desarrollo (Real Decreto 1720/2007), y a partir del 28 de mayo de 2018, el Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea, le informamos que sus datos serán incluidos en los ficheros de los que es titular el Ayuntamiento de Artenara con la finalidad de gestionar la relación laboral establecida.

Así mismo, el informamos que sus datos serán cedidos a terceras entidades cuando sea indispensable para el mantenimiento de la relación laboral y a las administraciones competentes para la comprobación y control financiero de la subvención. El titular de los datos garantiza la veracidad de los datos aportados y será el único responsable de los datos inexactos o erróneos que facilite y se compromete a comunicar por escrito cualquier modificación que se produzcan en los mismos.

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, cuando procedan, ante Ayuntamiento de Artenara en la siguiente dirección: Avda. Matías Vega, nº 1, identificándose en los términos establecidos legalmente (por medio de DNI u otro documento identificativo equivalente), indicando el concreto derecho que desea ejercitar y aportando dirección o forma de contacto a efectos de notificación"

Ayuntamiento de Artenara

Avda. Matías Vega, 2, Artenara. 35350 (Las Palmas). Tfno. 928 666 117. Fax: 928 666 388